

## Aprendices de Sena recibirán 100% del salario mínimo

31 de Enero de 2014



El anuncio fue hecho este viernes por el presidente Juan Manuel Santos durante el consejo de ministros llevado a cabo en Zipaquirá, Cundinamarca.

De acuerdo con el mandatario, la cifra de desempleo registrada en el último mes del año pasado, de 8,4 por ciento, trae “una consecuencia muy importante (...) es que los aprendices del Sena, 250.000, van a recibir un aumento en su remuneración del 25 por ciento”.

Esto quiere decir que el pago por contrato de aprendizaje pasará del 75 por ciento al 100 por ciento, lo que equivale a un salario mínimo legal vigente y que se hará efectivo desde del primero de febrero.

La directora general del Sena, Gina Parody, celebró el anuncio hecho por el presidente Santos. “¡Buenas noticias traen mejores noticias! Con la reducción del desempleo, 250.000 aprendices Sena recibirán aumento de salario por contrato aprendizaje”, escribió en su cuenta de Twitter.

Durante su discurso, el presidente Santos recordó que hace 10 años se expidió una ley que establece que “cuando el desempleo en Colombia logre bajar a un dígito, los aprendices del Sena no recibirán el 75 por ciento del salario mínimo sino el ciento por ciento del salario mínimo”.

“Eso es una noticia positiva e importante para ya un sector importante de la población, que generalmente son jóvenes aprendices en el Sena”, agregó.

[Ver noticia en Portafolio.com \[+\]](#)